

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0237] [9L/5300-0238] [9L/5300-0239] [9L/5300-0240] [9L/5300-0241] [9L/5300-0242] [9L/5300-0243] [9L/5300-0244] [9L/5300-0245] [9L/5300-0246]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0242]

ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SOBRE EL "ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTIP)" [9L/4300-0001] APROBADA POR EL PLENO EL 21.09.2015 EN LA QUE SE INSTABA A DECLARAR A CANTABRIA COMO OPUESTA A LA APLICACIÓN DE DICHO ACUERDO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Pleno del Parlamento, en su sesión del día 21 de septiembre de 2015, aprobó una resolución sobre el "Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)" [9L/4300-0001] en la que se instaba al Gobierno de Cantabria a

"declarar la Autonomía de Cantabria como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), que no acepta ni sus principios ni objetivos, y comprometida en la defensa de los servicios públicos básicos para mantener la cohesión y redistribución social".

¿Qué acciones ha llevado a cabo, hasta hoy, el Gobierno con el fin de dar cumplimiento a este mandato del Parlamento de Cantabria?

Santander, 8 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."